

El 9 de abril, los Técnicos en Emergencias Sanitarias del SUMMA 112 volverán a reclamar el C1 y una mejora retributiva

Los Técnicos en Emergencias Sanitarias del SUMMA 112 están llamados a participar en la concentración convocada el próximo 9 de abril frente a la Consejería de Sanidad para reclamar el reconocimiento profesional y retributivo que les corresponde en una movilización respaldada por el Sindicato de Técnicos en Emergencias Sanitarias de la Comunidad de Madrid, TESCO, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL.

La concentración se celebrará en **calle Aduana, Madrid**, de **11:00 a 13:00 horas**, y tiene como ejes principales la **clasificación profesional en el subgrupo C1** y la **dignificación salarial** de un colectivo esencial en la atención de las emergencias extrahospitalarias.

Desde TESCO insistimos en que la situación actual sigue siendo injusta y desfasada. Los Técnicos en Emergencias Sanitarias del SUMMA 112 continúan encuadrados en el **subgrupo C2**, pese a que para acceder a esta categoría es obligatorio contar con el título oficial de **Técnico en Emergencias Sanitarias**, correspondiente a **Formación Profesional de Grado Medio**. Recordamos que el **artículo 76 del TREBEP** vincula el **subgrupo C1** a la posesión del título de **Técnico de Formación Profesional**, por lo que mantener al colectivo en el C2 supone perpetuar una clasificación obsoleta que no responde a la realidad profesional actual.

Además, esta situación no solo afecta al **encuadramiento administrativo**, sino también al **reconocimiento efectivo** del trabajo que realizan los **TES del SUMMA 112**. Estos profesionales desarrollan funciones asistenciales de gran complejidad, actúan en primera línea en situaciones de urgencia y emergencia e intervienen en escenarios de riesgo con una responsabilidad directa en la atención sanitaria extrahospitalaria.

Junto a la clasificación profesional, **TESCO** reclama también la revisión del **complemento específico**, al considerar que su cuantía actual no se corresponde ni con la especialización técnica, ni con la responsabilidad, ni con las condiciones de penosidad y peligrosidad que asumen estos profesionales en su trabajo diario.

La movilización del **9 de abril** pretende dar visibilidad a una reivindicación que **TESCO** viene defendiendo de forma sostenida: la necesidad de adecuar tanto la **clasificación profesional** como las **retribuciones** de los **Técnicos en Emergencias Sanitarias del SUMMA 112** a la **titulación exigida**, a las **funciones reales del puesto** y a la evolución que ha experimentado esta categoría dentro del sistema sanitario madrileño.



Por ello, **TESCM**, federado en **CSIT UNIÓN PROFESIONAL**, anima a los profesionales a secundar esta concentración y a seguir defendiendo una reivindicación que considera de **justicia profesional, laboral y asistencial**.